

Expediente: 1282-2023, Órgano Jur.: 1º Juzgado Civil - Sede Del Santa, Fecha Resol.: 09.09.2023, N° Resol.: Cinco, Juez: Ricardo Manuel Alza Vásquez, Especialista: Figueroa Idelfonso Sixto Fernando, Partes: Cárdenas Ruiz, Maria Luzmila, Lengua Hinojosa Luis Alberto, y Fernandez Lopez Daniel Santiago; EDICTO JUDICIAL en el expediente N° 01282-2023-02501-JR-CI-01, ante el Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, a cargo del señor juez Ricardo Manuel Alza Vásquez, se ha resuelto: ADMITIR A TRÁMITE la demanda interpuesta por Fernández Lopez Daniel Santiago, sobre prescripción adquisitiva de dominio del bien mueble del vehículo de placa de rodaje D9w363, con las siguientes características: Clase: M1, Serie N° : K971005643, Año: 1996, Motor: 4M40BX1665, Marca: Mitsubishi, Colores: Plata Beige, Modelo: Challenger, Carrocería: No Metropolitano, contra Cárdenas Ruiz, Maria Luzmila, Lengua Hinojosa Luis Alberto, en la vía procedimental del proceso abreviado; y en consecuencia, se ordeno publicar vía este medio, para que, la persona que se sienta vulnerado su derecho, comparezca al mismo, dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - Abg. Sixto Fernando Figueroa Ildefonso - SECRETARIO JUDICIAL - SUB ÁREA DE TRAMITE - MCCÁMITE - MCC - Corte Superior de Justicia del Santa.-